



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE INFORMACIÓN

DGAC/CAP/98 — NI/16
13/02/15

**98ª Reunión de Directores Generales de Aeronáutica Civil de Centroamérica y Panamá
(DGAC/CAP/98)**

Ciudad de México, México, 2 al 4 de marzo de 2015

**Cuestión 6 del
Orden del Día:**

Asuntos relativos a cooperación e instrucción regional

6.5 Otros asuntos relativos a cooperación e instrucción regional

FORTALECIMIENTO DEL STAFF DE INSTRUCTORES REGIONALES

(Presentada por COCESNA - ICCAE)

RESUMEN EJECUTIVO

Esta nota informa acerca de la iniciativa que está impulsando el ICCAE, para el fortalecimiento de su staff de instructores regionales, en el marco de los nuevos desafíos que plantea la adopción del enfoque de formación por competencias, la atención prioritarias de los requerimientos de COCESNA y AAC, en los ámbitos de la navegación aérea y seguridad operacional; así como, la ampliación de la oferta académica a nuevas áreas de instrucción aeronáutica. De igual manera destaca la importancia de la colaboración de las distintas instancias aeronáuticas, en cuanto a facilitar especialistas para disponer en tiempo y número, de los instructores adjuntos necesarios para conducir los cursos bajo responsabilidad del instituto.

<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea
<i>Referencias:</i>	N/A

1. Introducción

1.1 El ICCAE se ha planteado como uno de sus fines estratégicos, el consolidarse como el Centro Regional de Instrucción Aeronáutica por Excelencia, en el marco de lo cual uno de los principales objetivos, es la proyección de su oferta de servicios hacia nuevas áreas y subsistemas de la aviación civil.

1.2 Esta ampliación de la oferta académica requiere, entre otros aspectos, la participación de un mayor número de especialistas/instructores, que posean las competencias técnicas que permita considerarlos como expertos en la materia y debidamente cualificados en técnicas y metodologías andragógicas bajo el enfoque de competencias, en concordancia con las políticas, documentos y guías de la OACI; así como, las correspondientes regulaciones nacionales en este ámbito.

1.3 Para la consecución de sus actividades de capacitación, el ICCAE ha mantenido la estrategia de contar con un staff de instructores adjuntos, la mayoría de los cuales proviene de la Región

Centroamericana, con un alto porcentaje de COCESNA y las Autoridades de Aviación Civil de sus Estados Miembros.

2. Desarrollo

2.1 De acuerdo a los programas de auditorías integradas de la OACI, la capacitación se convierte en un factor de vital importancia para asegurar la competencia del personal aeronáutico y el consecuente impacto sobre la seguridad operacional. Consciente de lo anterior, el ICCAE fiel a su mandato, se ha constituido en un actor clave en la satisfacción de las necesidades prioritarias de capacitación de COCESNA y Autoridades de Aviación Civil de sus Estados Miembros, en base al presupuesto que anualmente se destina para cubrir dicha capacitación sobre una plataforma regional.

2.2 Adicionalmente, el ICCAE ha venido actualizando los programas académicos y desarrollando otros en nuevas áreas, a tal grado que el promedio de participantes de otras organizaciones de la industria aérea regional e internacional, ha crecido hasta representar en los últimos años un promedio del 30%, del total de personas que se capacitan anualmente.

2.3 En ese contexto, se requiere la interacción de diversos factores, siendo uno de los principales y de mayor peso, el contar con un staff de instructores con experticia técnica y competencias pedagógicas; así como, disponer de un número suficiente de docentes por área de capacitación/especialidad.

2.4 La estrategia que el ICCAE ha seguido es la de contar con un selecto grupo de profesionales aeronáuticos como instructores adjuntos; es decir, que se mantienen activos en las diversas organizaciones de la industria aeronáutica, especialistas con elevados niveles de conocimiento y experiencia en sus campos de trabajo; así como, su participación se limita a dictar un curso o en un tiempo específico. Esto no sólo garantiza que ellos permanezcan actualizados desde el punto de vista técnico, sino también la factibilidad de desarrollar capacitaciones acordes a la realidad regional y con costos menores a tener instructores de planta.

2.5 Actualmente el staff de instructores adjuntos de ICCAE está conformado por 146 especialistas, en las áreas de Seguridad Operacional, Control de Tránsito Aéreo, Comunicaciones, Radioayudas, AIS, Meteorología, AVSEC y Aeropuertos, según el detalle siguiente:

Área de instrucción	Número de instructores adjuntos
Control de tránsito aéreo	58
Seguridad operacional	37
Comunicaciones y Radioayudas	21
AIS	11
AVSEC	7
Aeropuertos	7
Meteorología	5

2.6 A fin de complementar las competencias docentes de los especialistas que contribuyen con el Instituto, en el desarrollo de los diversos programas de entrenamiento, el ICCAE ha diseñado e implementa anualmente, un programa de formación de instructores bajo el enfoque de competencias, lo que ha permitido a la fecha capacitar a 80 instructores adjuntos, en las áreas de planificación y facilitación de cursos presenciales, elaboración de material didáctico e instrumentos de evaluación, entre otros.

2.7 A partir de esa experiencia, una de las principales limitantes observadas es que la adopción del enfoque por competencias, demanda una dedicación mayor y por ende, se requiere contar con el tiempo suficiente para trabajar conjuntamente con los especialistas en la materia/instructores adjuntos, en las actividades de diseño y planificación de los cursos; así como, de elaboración o actualización de materiales didácticos; lo anterior, resulta aún más crítico cuando se trata de cursos nuevos. En ese mismo contexto, en la mayoría de los cursos de formación se necesita la participación de los instructores adjuntos por un periodo prolongado, en promedio de 4 a 6 semanas, lo cual incide en algunos casos en que se disponga de docentes regionales en este tipo de capacitaciones.

2.8 El modelo de integración y colaboración que representa COCESNA, ha permitido que como región se tengan niveles aceptables de capacitación del personal aeronáutico de la Corporación y AAC's de sus Estados Miembros, tanto por los importantes recursos que COCESNA destina para la capacitación del personal aeronáutico de la región como aporte a sus Estados Miembros; así como, por las facilidades que brindan las AAC's para la implementación de los Programas Anuales de Cursos, especialmente el facilitar especialistas de sus instituciones como instructores adjuntos, lo cual retribuye beneficios para todas las partes involucradas, en términos de: proyección/reconocimiento institucional, menores costos, mayor impacto de la capacitación al ser cursos a la medida, elevación del perfil profesional de los instructores, generación de capital intelectual y de conocimiento, entre otros.

3. Conclusiones

3.1 El fortalecimiento del staff de instructores, es una apuesta de región, que conlleva importantes beneficios para todas las partes involucradas y es un factor clave para la consolidación del ICCAE, en su rol de garantizar la independencia estratégica de Centroamérica, respecto a la formación de los actuales y futuro aeronáuticos.

3.2 El crecimiento de la demanda de capacitación prioritaria de COECSNA y AAC's; así como, por la ampliación de la oferta académica a otras áreas, conlleva a la necesidad de la revisión y establecimiento de un nuevo mecanismo de colaboración de las AAC's de los estados Miembros, en cuanto a facilitar al ICCAE especialistas como instructores adjuntos en tiempo y número; así como, en el contexto de procurar la coordinaciones apropiadas para que lo anterior no afecte el desarrollo de las propias actividades de dichos especialistas e instituciones y que el ICCAE pueda contar con ese respaldo para el mejor cumplimiento de su misión.